

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un dispositivo para hacer irrellenables las botellas"

a favor de los Sres. D. José AULET, domiciliado en TORDERA
(Barcelona), y D. José PUIGDENGOLAS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo que, aplicado al cuello de las botellas, hace que estas resulten irrellenables, conforme se verá por la descripción del mencionado dispositivo.

Este último está constituido por un manguito cuyo conducto interno tiene la forma de zig-zag, para evitar que mediante un alambre u otro cuerpo penetrante puede ser forzado o alte-



- 2 -

rado el mecanismo contenido en el mismo, terminando dicho conducto en una boca sobre la cual se adapta una válvula pesada, que es la que impide el relleno estando la botella en posición vertical o aproximada a la vertical, y apoyándose sobre dicha válvula un flotador que obliga a aquella a adaptarse también contra su asiento aun cuando la botella esté pronunciadamente inclinada o invertida, de modo que se impide el relleno aunque la propia botella se halle en esta posición.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo de ejecución, un caso demostrativo del dispositivo objeto de la patente de invención de referencia.

El mencionado dibujo es una sección vertical, y representa al dispositivo aplicado a una botella 1 de cuello 2 bastante prolongado para dar lugar a la aplicación del propio dispositivo.

Este último está constituido por el manguito 3, fuertemente pegado al interior del cuello 2, teniendo dicho manguito el conducto interior 4-4-4 dispuesto formando zig-zag con los fines antes expresados. Este conducto está puesto en comunicación con la capacidad de la botella 1 mediante la boca 5, sobre la cual se aplica la válvula esférica 6 que la obtura, y encima de esta válvula 6 descansa un flotador 7 que tiene un empuje de flotación algún tanto superior al peso de la antedicha válvula 6.

Estando la botella 1 en posición vertical o aproximadamente vertical, se hace imposible su relleno por impedirlo la obturación de la boca 5 por la válvula 6; y, si la botella se inclina o se invierte pretendiendo introducir un líquido hacia a



- 3 -

dentro de la misma, el flotador 7 hace que la propia válvula 6 se aplique contra la boca 5, imposibilitando dicha introducción.

En cambio, si se inclina la botella para dar salida al líquido que contenga en su interior, la válvula 6 no ofrece obstáculo alguno para ello, puesto que cae apoyándose en la pared interna del manguito 3, y dejando expedito el paso de dicho líquido.

El manguito 3 presenta en su fondo una ranura 8 algún tanto profundizada, para que vayan a parar a ella las gotas de líquido que se escurran por el manguito a lo largo de su conducto interno y a fin de que no vengán a depositarse en el borde de la boca 5 y sobre la válvula 6 pegando esta contra dicho borde, lo que dificultaría posiblemente el normal funcionamiento del dispositivo.

Como puede comprenderse, este último puede construirse en diversos tamaños y formas variables dentro de las necesarias y propias para el desempeño de sus funciones.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De un dispositivo para impedir el relleno de las botellas, constituido esencialmente por un manguito aplicable en la parte interna del cuello de las botellas, cuyo conducto interno tiene la forma de zig-zag, para evitar que mediante un alambre u otro cuerpo penetrante pueda ser forzado o alterado



- 4 -

el mecanismo contenido en el mismo, terminando dicho conducto en una boca sobre la cual se adapta una válvula pesada, que es la que impide el relleno estando la botella en posición vertical o aproximada a la vertical, y apoyándose sobre dicha válvula un flotador que obliga a aquella a adaptarse también contra su asiento aun cuando la botella esté pronunciadamente inclinada o invertida, de modo que se impide el relleno aunque la propia botella se halle en esta posición.

2.- De una ranura practicada en el fondo del manguito mencionado en el párrafo anterior, para que vayan a parar a la misma las porciones de líquido que se escurran por el interior de dicho manguito.

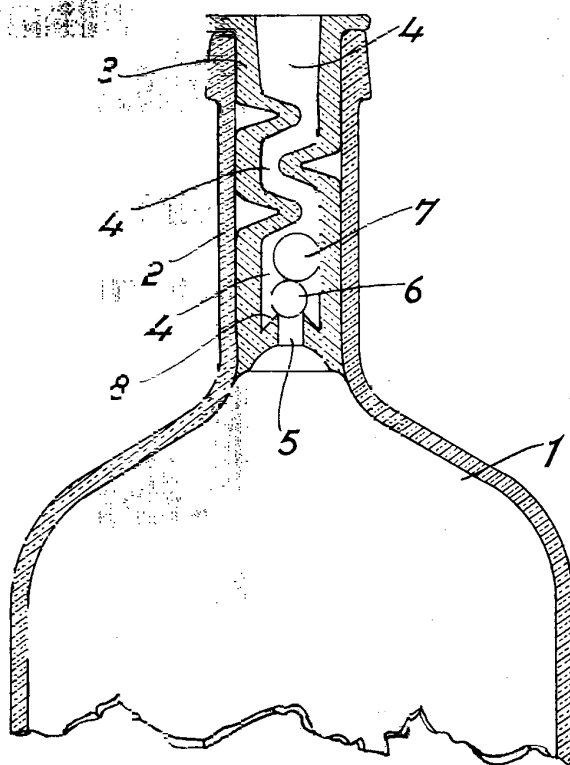
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un dispositivo para hacer irrellenables las botellas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1927.

P. p. de los Sres. D. José AULET y D. José PUIGDENGOLAS,



ESCALA VARIABLE

Barcelona

24

Diciembre

1927

Barra